

*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

VISTO la Resolución N° 145/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional La Plata, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de auxiliares docentes ordinarios y se propone al Consejo Superior Universitario la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con la reglamentación vigente y el Estatuto Universitario.

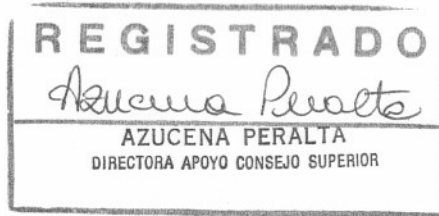
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional La Plata, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con la reglamentación vigente, como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, al Ingeniero Carlos Amadeo Lisardo ALEMAN, (D.N.I. N° 5.159.471 – Legajo UTN N° 2876) en la asignatura Cimentaciones de la especialidad Ingeniería Civil, con UNA (1) dedicación simple.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes del docente designado por el artículo 1° de la presente Resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 36/2001

UTN
MEL
<i>AM</i>
<i>ES</i>


Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C